



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 29 DIC 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 3754 /

TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio N°3536 del 12/12/22, donde se procede a devolver dinero a Teresa Fernández.

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°1592 de fecha 26.07.2021 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16/08/22 que delega firma al Administradora Municipal Srta. Mariela Flores Campos.

DECRETO

1.- MODIFÍQUESE el Decreto Alcaldicio N°3536 de fecha 12/12/22, donde se realiza devolución de dinero a la Sra. TERESA DEL CARMEN FERNÁNDEZ ROLDÁN, RUT N° [REDACTED] ya que por error no correspondía traspasar la suma de dinero a la cuenta a "Otras Obligaciones Financieras".

2.- ELIMÍNESE el punto N°2 y 3 del Decreto Alcaldicio N°3536 del 12/12/22.

3.- Lo no modificado en este presente Decreto Alcaldicio se mantienen inalterables las estipulaciones contenidas en el D.A. N°3536 de fecha 12/12/22.

4.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL
MARÍA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
MARIELA FLORES CAMPOS
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

PEM/JCA/jca.-

DISTRIBUCIÓN:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D.A.F
- ❖ Contabilidad
- ❖ Tesorería
- ❖ Depto. de Rentas Municipales

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetada	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DEPTO. DE CONTROL
28 DIC 2022
RECIBIDO HORA: _____